

QUILMES, 5 de abril de 2011

VISTO el expediente N° 827-0267/09, las Resoluciones (C.D.) N° 084/10 y N° 043/11, y la nota presentada por la profesora Liliana Cristiani, y

**CONSIDERANDO:**

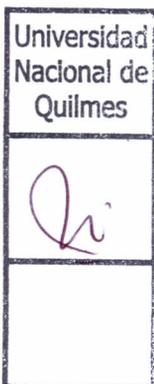
Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental de Ciencias Sociales se designó a la profesora Liliana Cristiani como Coordinadora del Área de Terapia Ocupacional por el período comprendido entre el 6 de julio de 2010 y el 5 de julio de 2011, inclusive.

Que, con posterioridad (Resolución C.D. N° 043/10), la profesora Liliana Cristiani fue designada Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional a partir del 15 de marzo de 2010.

Que a través de la nota del Visto la profesora Cristiani presenta su renuncia al cargo de Coordinadora de Área tras haber asumido como Directora de Carrera.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.



Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**



ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la profesora Liliana Cristiani DNI: 20.733.216, al cargo de Coordinadora del Área de Terapia Ocupacional del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 10 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 055/11



Dr. Claudio O. Amor  
Vice-Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES